

EXCMO. E ILTMO. AYUNTAMIENTO

DE LA

MUY NOBLE, MUY LEAL Y FIEL
CIUDAD DE JIMENA DE LA FRONTERA
(Cádiz).

D.P. 11.530

R.E.L. 01110218

ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CASETA PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DEL CARNAVAL DE JIMENA DE LA FRONTERA. EXPEDIENTE: 16-SG/B/01/2018.

Siendo las 12:30 horas del día 05 de Febrero de 2018, se reúnen en el Despacho de Alcaldía de este Ayuntamiento los siguientes miembros de la Mesa de contratación para adjudicación del otorgamiento de licencia de instalación y explotación de Caseta para las fiestas del Carnaval 2018 en Jimena de la Frontera, expediente 16-SG/B/01/2018:

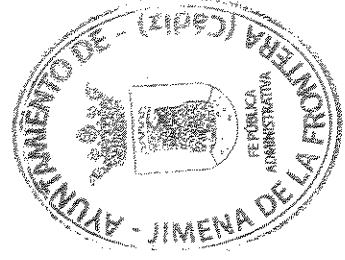
Presidente: D. Francisco José Gómez Pérez, Alcalde del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera.

Vocales:

- D^a. Dolores Minguet Ruiz, Concejala de Festejos.
- D^a. Cayetana Marmolejo García, Secretaria General de la Corporación.
- D. Juan Luis Callejo de la Vega, Arquitecto Municipal.

Secretario del acto:

- D. Salvador Moya Herrera, Funcionario Municipal.



Se ausenta del acto la vocal D^a Montserrat Sánchez Naranjo, sin que pueda asistir tampoco el vocal suplente D. Jorge Delgado Jiménez.

Asiste al acto como interesado en participar en la puja D. Joaquín Becerra Espinosa, quien pasará a las dependencias en el momento de proceder a la puja.

Una vez declarada constituida la Mesa, al existir quórum suficiente, pese a estar ausente una de las vocales, toma la palabra D^a. Cayetana Marmolejo García, Secretaria General de la Corporación quien hace un repaso general de los pliegos aprobados, y del tramite seguido, informando que los pliegos fueron publicados en el perfil del contratante y tablón de anuncios, habiéndose igualmente desde la Alcaldía publicado Bando municipal y enviado invitación para la presentación de ofertas a empresarios del sector que se habían interesado en la instalación y explotación de la Caseta.

En el plazo de presentación de solicitud de participación en la puja, se ha presentado en tiempo y forma una única propuesta de participación, la de D. Joaquín Becerra Espinosa, con número de entrada 458 de fecha 31 de Enero de 2018.

Se acuerda seguidamente por los miembros de la Mesa proceder a la apertura del sobre presentado A), y se da lectura de su contenido, resultando lo siguiente:

LICTADOR	ANEXO I Solicitud de participación	ACREDITACIÓN personalidad	AI corriente S.S.	AI corriente Hacienda Tributaria	Solvencia Económica	Declaración responsable art. 60 TRLCSF
Joaquín Becerra Espinosa (D.N.I. nº 75886698S)	Lo presenta.	Presenta fotocopia compulsada del D.N.I.	No presenta	No presenta	No presenta.	Presenta Anexo II

D. Joaquín Becerra Espinosa manifiesta, que no ha presentado la solvencia económica, aunque manifiesta que consta en el Ayuntamiento de expedientes anteriores la acreditación de Seguro para la actividad, y que el Ayuntamiento mantiene deudas con él. Por la Secretaría de la Corporación se manifiesta que efectivamente D. Joaquín Becerra Espinosa ha resultado adjudicatario de licitaciones anteriores/recientemente celebradas como han sido la Caseta para las fiestas de Navidad 2017 y la Caseta para las Jornadas Micrológicas, quedando de manifiesto su solvencia. Por otro lado, la Secretaría de la Corporación indica que en los pliegos se establece que la



documentación de encontrarse al corriente con la Seguridad Social y Hacienda tributaria, puede presentarse en el plazo de cinco días siguientes a la notificación de la adjudicación, por lo que se les pueden ser requeridos, pero que igualmente estos certificados obran en la Secretaría General de licitaciones celebradas recientemente y en las que resultó adjudicatario.

Seguidamente se acuerda por los miembros de la Mesa proceder al acto de la puja para lo que se insta a D. Joaquín Becerra Espinosa para que de viva voz, formule su postura al alza. Manifestando que su puja es de 50 euros, cubriendo el importe mínimo de la puja.

RESULTADO DE LA PUJA

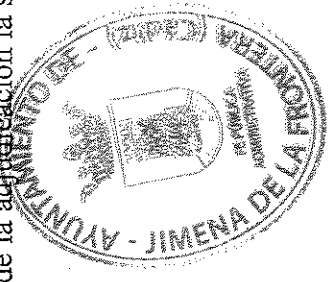
Interesado	Importe de la puja
D. Joaquín Becerra Espinosa	50 euros.

A la vista de lo cual, y siendo D. Joaquín Becerra Espinosa el único postor, por los miembros de la Mesa se acuerda por unanimidad la siguiente propuesta:

Primero.- Adjudicar a D. Joaquín Becerra Espinosa, con D.N.I. nº 75886698S licencia de instalación y explotación de Caseta con servicio de bar y música en la Plaza de la Constitución de Jimena de la Frontera para los festejos del Carnaval 2018, días 16 (sólo en el caso de que haya actuaciones de chirigotas locales ese día), 17 y 18 de febrero de 2018, por importe de 50 euros (I.V.A incluido), al tratarse de la única puja presentada que cubre el importe mínimo.

Segundo.- El adjudicatario habrá de presentar en el plazo de cinco días siguientes al de notificación de la adjudicación la siguiente documentación:

- Certificado de hallarse al corriente con la Seguridad Social.
- Certificado de hallarse al corriente con la Hacienda tributaria (Estatal y municipal).
- Acreditación del pago del importe de la garantía (5% del importe de la puja).



Tercero.- La licencia para la apertura e inicio de la actividad se otorgará mediante Decreto de Alcaldía, una vez girada visita de inspección por la Oficina Técnica Municipal y el Consorcio Provincial Contraintendidos a las instalaciones de la Caseta, y tras informe favorable, debiendo presentar el adjudicatario Seguro de responsabilidad Civil que cubra la actividad y montaje de la Carpa, debidamente actualizados, además de la documentación técnica de ésta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:00 horas del día indicado "ut supra". Y para constancia de lo actuado se firma la presente acta por los miembros de la Mesa de Contratación asistentes al acto de lo que como Secretario doy fe.

Fdo.: Francisco José Gómez Pérez

Presidente

Fdo.: Dolores Minguet Ruiz

Vocal

Fdo.: Crystiana Marmolejo García

Vocal



Fdo.: Juan Luis Callejo de la Vega

Vocal

Fdo.: Salvador Moya Herrera

Secretario del acto

